

AI Index: PRE 01/537/2013
14 October 2013

La justicia para las víctimas debe primar en debate de la ONU sobre Bolivia

Las víctimas de las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado, especialmente durante los gobiernos militares y autoritarios que detentaron el poder entre 1964 y 1982, tienen derecho a obtener verdad, justicia y reparación, ha dicho hoy Amnistía Internacional.

Representantes de la organización de derechos humanos elevarán hoy este reclamo al Comité de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, en donde el desempeño del Estado Plurinacional de Bolivia en cuestión de derechos humanos está siendo examinado desde hoy hasta el miércoles.

“Amnistía Internacional reconoce que cambios y reformas significativos han tenido lugar en Bolivia desde la última vez que el país fue examinado por el Comité, en 1997”, ha afirmado María José Eva, investigadora de Amnistía Internacional sobre Bolivia.

“El país está inmerso en un ambicioso proceso de cambio motivado por los principios de igualdad y justicia social, especialmente tras la nueva constitución, aprobada en referéndum en 2009”.

Sin embargo, Amnistía Internacional mantiene preocupaciones con respecto a varios asuntos de derechos humanos.

“Nos preocupa especialmente la falta de administración de justicia y los pocos esfuerzos por esclarecer la verdad, buscando que los crímenes del pasado no queden en la impunidad. Esto es una afrenta para las víctimas y sus familiares”.

“Por otra parte, aunque hace casi ya 10 años se aprobó una ley destinada a proveer reparación moral y monetaria a las víctimas de violaciones de derechos humanos del pasado, los pasos dados para su implementación no satisfacen todos los requerimientos de una reparación conforme a los estándares internacionales”, ha asegurado la investigadora de Amnistía Internacional.

La organización también ha señalado ante el Comité la urgente necesidad de reglamentar el derecho de los pueblos indígenas a la consulta y el consentimiento libre, previo e informado acerca de proyectos de desarrollo que pueden afectarles.

“El conflicto en el TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Natural Isiboro Sécore) acerca de los planes gubernamentales para construir una carretera que atravesaría este parque natural pone de relieve los desafíos que Bolivia todavía tiene que afrontar para garantizar plenamente los derechos de los pueblos indígenas en el país”.

Amnistía Internacional también ha mostrado preocupación por la criminalización del aborto en Bolivia y

los obstáculos que enfrentan las mujeres y niñas para acceder a la interrupción del embarazo. Estos obstáculos persisten aun en los casos en los que el aborto está permitido por ley: cuando hay riesgo para la salud y la vida de la mujer y en caso de violación.

“Además, la falta de una legislación específica sobre los derechos sexuales y reproductivos y la ausencia de información adecuada sobre métodos de contracepción contribuye a una alta incidencia de embarazos no deseados”, dijo María José Eva.

La organización también ha destacado ante el Comité como motivo de preocupación las deplorables condiciones en las cárceles bolivianas, incluyendo los altos niveles de hacinamiento.

El texto completo del informe sobre la situación de los derechos humanos en Bolivia remitido por Amnistía Internacional al Comité de Derechos Humanos puede ser leído [aquí](#).